

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Secretaria

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO

(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO

63001-3331-002-2011-00670-01

ACCIÓN

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL

DERECHO

MAGISTRADA PONENTE PATRICIA AFANADOR ARMENTA

DEMANDANTE

MISAEL RAMOS LEÓN

DEMANDADO

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS

MILITARES

FECHA SENTENCIA

23 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: dos (2) de septiembre de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 29, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2013.

EJECUTORIA: CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria